

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. Nº 7722 - 25 -

SALTA, 23 OCT. 2025

Expte. Nº 4319/24

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el estudiante Gaspar Hidalgo, L.U. Nº 792.300, perteneciente a la carrera Especialización en Mediación Educativa, tramita su Trabajo Final Integrador;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. Nº 1042/24 se aprueba el tema y se designa a la Esp. María Carolina Cibantos como su Directora;

Que el estudiante presenta nota solicitando prórroga para la presentación del trabajo final respectivo;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de las autoridades de la carrera y de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 485/25 aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

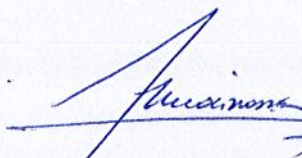
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del 21/10/25)

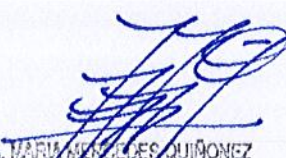
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- TENER POR PORROGADO el plazo de presentación del Trabajo Final Integrador de la Especialización en Mediación Educativa correspondiente al estudiante Gaspar Hidalgo, L.U. Nº 792.300 titulado "*Las Representaciones Sociales sobre Sistema de Enseñanza Modular de los diferentes actores institucionales de un centro Educativo de Nivel Superior de Salta Capital durante el período 2021*" y **OTORGAR** una prórroga de SEIS MESES (6) para su presentación definitiva, a partir de la fecha de notificación de la presente.-

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE a Gaspar Hidalgo, Esp. María Carolina Cibantos, **COMUNÍQUESE** a la Especialización en Mediación Educativa, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado para continuidad del trámite.-


Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa